

Las barreras para acceder al crédito formal dificultan la subsistencia de los microempresarios

The barriers to access to formal credit hinder the micro-entrepreneurs survive

Hernando Rodríguez Figueroa¹

Fecha de recepción: 2016/09/15
Fecha de aceptación: 2016/10/14

RESUMEN

La mayoría de micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYME) colombianas no sobreviven más de 7 años, debido a que no logran cumplir el objetivo básico financiero de generación de valor. Esto ocurre, entre otras cosas, debido a la falta de recursos financieros que les faciliten hacer inversiones en infraestructura, investigación, desarrollo e innovación, pues no cuentan con el respaldo del mercado financiero, el cual les da un tratamiento diferente al de las medianas y grandes empresas del país, en lo que tiene que ver con los altos costos para acceder a sus servicios de colocación de préstamos

Este artículo presenta un análisis alrededor de las dificultades que tienen las MIPYME, en especial las microempresas y las pequeñas empresas, para subsistir, como consecuencia de las barreras de acceso al crédito formal bancario en Colombia, relacionadas con los onerosos costos del denominado microcrédito, entendido como préstamos de montos pequeños concedidos a la población de bajos ingresos con acceso restringido a los créditos de la banca tradicional, debido a que no cuentan con activos que los respalden (Banco de la República, 2010). El principal objetivo de esta investigación es identificar las dificultades que tienen los microempresarios colombianos para que sus negocios subsistan y, aún más preocupante, para que crezcan, frente a las condiciones de los créditos ofrecidos por las entidades financieras.

El método de estudio utilizado se basa en recopilación sistemática de la bibliografía existente. Como resultado de la revisión efectuada, se hizo una sucinta caracterización de las MIPYMES en Colombia, se determinaron las principales alternativas de recursos financieros existentes para este grupo de empresas, las principales dificultades que tienen de acceso al crédito formal, así como las consecuencias de estas barreras.

Palabras clave: Micro empresa, microcrédito, barreras.

Cómo citar este artículo: Rodríguez, H. (2016). Las barreras para acceder al crédito formal dificultan la subsistencia de los microempresarios. *Revista Finnova*, 2(3), 57 - 69.

1 Doctor of Business Administration, with a Mayor in Finance.Coordinación de articulación, Centro de Servicios Financieros, SENA. h.rodriguezfg@gmail.com

ABSTRACT

Most Colombian micro, small and medium-sized enterprises (SMMEs) do not survive for more than 7 years because they fail to meet the basic financial goal of generating value. This is due, among other things, to the lack of financial resources to enable them to invest in infrastructure, research, development and innovation, mainly because they do not have the support of the financial market, which gives them a different treatment than the medium and Large companies in the country, mainly in what has to do with the high costs to access their loan placement services.

This paper presents an analysis of the difficulties that SMEs, especially microenterprises and small enterprises, face in order to survive, as a consequence of barriers to access to formal bank credit in Colombia, related to the onerous costs of so-called microcredit, understood As loans of small amounts granted to the low-income population with restricted access to loans from traditional banks, because they do not have assets to support them (Banco de la República, 2010). The main objective of this research is to highlight the difficulties that Colombian microentrepreneurs have in order to keep their businesses and, even more worrisome, to grow, compared to the conditions of the loans offered by financial institutions.

The method of study used is based on a systematic compilation of the existing bibliography. As a result of the review, a brief description of the MSMEs in Colombia was made, the main alternatives of financial resources for this group of companies were identified, the main difficulties they have in access to formal credit, as well as the consequences of these barriers.

Key words: Micro enterprise, microcredit, barriers.

Introducción

El principal objeto del presente estudio es resaltar los obstáculos que enfrentan las MIPYMES, especialmente los microempresarios y las pequeñas empresas colombianas, para subsistir desde la óptica financiera, en razón de la dificultad de generar una rentabilidad operacional mayor al costo del financiamiento con pasivo financiero, dadas las condiciones actuales de los créditos ofrecidos por las entidades financieras. Las MIPYME colombianas, han sido eje fundamental en el proceso de desarrollo económico y social colombiano. Son pieza clave en la generación de empleo, redistribución del ingreso y, consecuentemente, en la reducción de los niveles de pobreza y de inequidad nacional, regional y local. Representan la mayoría de los establecimientos del país, generan gran parte del empleo directo y aportan la mitad de la producción manufacturera del país. Sin embargo, la gran mayoría de dichos entes económicos se han tenido que abrir camino en el mundo empresarial a pulso y con casi ningún apoyo de tipo financiero público o privado.

Muchas de estas empresas han nacido como medio de autoempleo y han llegado a crecer a niveles que les permiten tener la participación e importancia ya mencionada en la economía nacional. Por lo general las MIPYME comienzan siendo financiadas casi en su totalidad con recursos de sus fundadores. En el desarrollo de su actividad económica adquieren pasivos con proveedores, generalmente de muy corto plazo y otras fuentes de financiación informales que resultan más costosas que las que ofrecen las entidades del

sector financiero, como es el caso del denominado gota a gota o agiotistas “que cobran el intereses del 15% mensual lo que equivale a la increíble cifra del 435%” (Asobancaria, 2012).

Los empresarios recurren a la financiación informal debido a las restricciones que encuentran para acceder a instituciones financieras que ofrezcan mejores tasas y condiciones crediticias, por ejemplo, por la falta de los avales o garantías exigidos por la banca

de crédito. Por ello deben acudir inclusive al denominado microcrédito que es bastante oneroso.

Lo anterior dificulta la subsistencia y con mayor razón el crecimiento de las MIPYME colombianas, pues cuando el costo de la deuda financiera es tan alto, difícilmente la operación genera rentabilidades superiores. Esto ocasiona pérdida de valor tanto para las empresas como para los propietarios, y puede derivar en un fracaso empresarial entendido como “la incapacidad de atender obligaciones financieras a su vencimiento. Suspensión de pagos o concurso de acreedores. Patrimonio neto contable negativo” (Carmacho, 2015)

Metodología

La metodología utilizada para el desarrollo del presente artículo está basada en recopilación sistemática de la bibliografía existente desde el año 2013 en adelante. Para ubicar los documentos de consulta se utilizaron varias fuentes documentales, entre otras se realizó una búsqueda bibliográfica especialmente en el buscador “google académico” y en las páginas de entidades gubernamentales como el Banco de la República, algunos Ministerios, la Superintendencia Financiera, entre otras. También se obtuvieron datos de fuentes primarias vía entrevistas a algunos gerentes de bancos que ofrecen micro crédito.

Caracterización de las MIPYMES en Colombia

En Colombia el segmento empresarial está clasificado en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas, según la Ley 590 de 2.000 conocida como la Ley MIPYMES y sus modificaciones plasmadas en la Ley 905 de 2004 (Bancoldex, 2016). De este universo, el 99,55% (1.858.508) son MIPYMES y el 91,28% son micro-empresas (Superintendencia de Industria y Comercio, 2016).

Dentro de sus objetivos, esta ley plantean la necesidad de promover la democratización del crédito para las micro, pequeñas y medianas empresas, con el propósito de para facilitar el acceso a los mercados financieros institucionales. Entre los instrumentos concretos que esta ley diseñó, se pueden enumerar:

- Atribuciones al Gobierno Nacional, a través de la Junta Directiva del Banco de la República, para que, cuando verifique la existencia de fallas del mercado de crédito que afecten a las micro, pequeñas y medianas empresas, pueda determinar de manera temporal la cuantía o proporción mínima de los recursos o líneas de crédito, que en la forma de préstamos o inversiones, deban destinar los establecimientos que realicen actividades de otorgamiento de créditos al sector MIPYME.

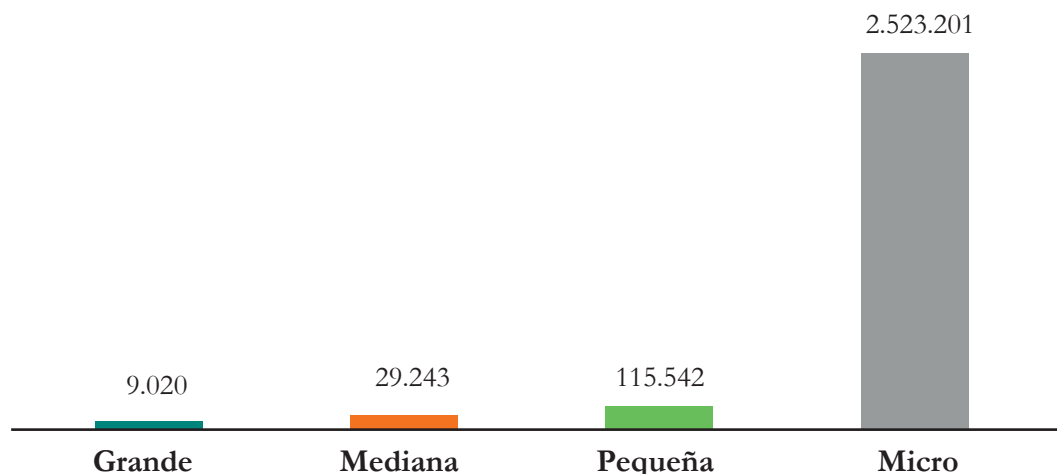


Figura 1. Empresas activas Colombia 2015, Corte noviembre 2015.
Fuente: (Anif, 2015).

- Permiso al Fondo Nacional de Garantías para otorgar condiciones especiales de garantía a empresas especialmente generadoras de empleo, hasta por un setenta por ciento (70%) del valor del crédito requerido.
- Vía libre a los municipios, los distritos y departamentos para establecer regímenes especiales sobre los impuestos, tasas y contribuciones, del respectivo orden territorial, con concepto previo favorable de la Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda. Para tal efecto estas entidades podrán establecer, entre otras medidas, exclusiones, períodos de exoneración y tarifas inferiores a las ordinarias.

En el año 2013, las Cámaras de Comercio del país registraron la creación de 262.673 unidades empresariales. En el año 2015 se crearon 257.835 unidades productivas, 45.345 menos que en el año anterior. El descenso más alto se presentó en la matrícula de personas naturales con 15,7%, segmento que corresponde a las micro y pequeñas empresas. (Confecámaras, 2015)

En el primer semestre de 2016 se crearon 161.745 unidades productivas: 40.160 sociedades y 121.585 personas naturales, un crecimiento de 17 % con respecto al año anterior. La constitución de

sociedades aumentó un 22,3 % respecto a 2015, al pasar de 32.847 a 40.160, es decir, se matricularon 7.313 sociedades más. Asimismo, las matrículas de personas naturales pasaron de 105.394 a 121.585, lo que representa una variación positiva de 15,4%. (Confecámaras, 2016)

Aunque el panorama anterior parece muy halagador, hay que tener en cuenta que en el 2013 se cerraron 88.965 empresas, que representan el 33,87% de las que se abrieron. En el año 2014 se cerraron 98.205, correspondientes al 32,38% de las que se abrieron (Bejarano, 2015). Para el 2015 no se tiene todavía información, pero se había presupuestado el cierre de por lo menos el 35% de las que se abrieron.

Por otra parte, las MIPYMES en Colombia aportan cerca del 38% del PIB total (Revista Dinero, 2015) siendo similar a países con igual nivel de ingresos:

Las micro, pequeñas y medianas empresas son las mayores creadoras de puestos de trabajos del país. Según la Asociación Colombiana de Pequeñas y Medianas Industrias (Acopi), con base en cifras del DANE, estas son responsables de 80,80% del empleo nacional. En enero pasado, este segmento del sector productivo contaba con 17'940.024 personas con algún tipo de vinculación laboral.

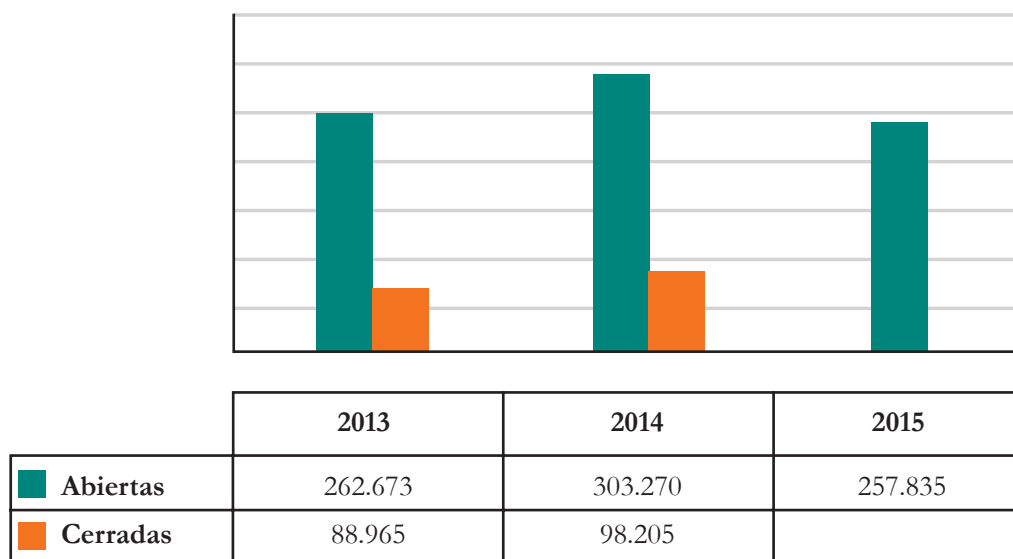


Figura 2. Empresas abiertas y cerradas en Colombia.

Fuente: (Bejarano, 2015).

Según las estadísticas oficiales, a comienzo del año las microempresas tenían 11'168.109 empleados, equivalente a 50,30% del total nacional. Por su parte, las pequeñas empresas contaban con 3'907.728 trabajadores (17,60%) y las medianas con 2'864.187 colaboradores (12,90%). Por su parte, las grandes tenían 4'262.976 de plazas copadas (19,20%). (Dinero, 2016)

Alternativas de recursos financieros para las MIPYME

En el sector financiero colombiano se manejan diferentes modalidades de crédito, dependiendo de su destino o usuario. Específicamente para los empresarios de las MIPYMEs se conocen, entre otras, el microcrédito, el crédito comercial, así como otras fuentes de financiación, cuyos costos y operación se analizan a continuación.

Microcrédito

Definición. “El microcrédito, es el sistema de financiamiento a microempresas, dentro del cual el monto máximo por operación de préstamo es de veinticinco (25) salarios mínimos mensuales legales vigentes” (Sanchez, 2016). “El saldo de

endeudamiento del deudor no podrá excederse de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito” (Superintendencia Financiera de Colombia, 2015).

“Es una banca dedicada exclusivamente a las micro finanzas, que atiende de forma exclusiva a emprendedores de bajos ingresos, con una metodología micro financiera especializada y con productos y servicios bancarios diseñados especialmente para este segmento de la población”(Bancamia, 2015)

Tasas: La línea de microcrédito no la manejan todas las entidades financieras. En Colombia atienden el sector de micro finanzas alrededor de unas 20 instituciones financieras. En la Tabla 1 se muestran las que a corte de 21 de octubre de 2016 cobraban las tasas más altas.

“Durante el primer trimestre de 2016 la percepción de la demanda por nuevos microcréditos continuó teniendo un balance negativo. No obstante, dicha percepción no es tan baja frente a lo registrado tres meses atrás: para el mercado en su conjunto este porcentaje pasó de -9,6% a -0,20% y en el caso de las entidades supervisadas de -8,1% a -0,21%. El indicador de percepción de demanda

Tabla 1.

Tasas efectivas anuales de microcrédito a 21 de octubre de 2016. Entre 31 y 365 días

Establecimientos de crédito	
Tasas efectivas anuales con corte al 2016-10-21	
Micro crédito	
ENTIDAD	TASA E.A.
Banco Popular	55,00%
Banco de Bogotá	50,80%
Bancompartir S.A.	50,27%
C.A. Credifinanciera CF	47,33%
Oicolombia	46,26%
Bancamía S.A.	45,71%
Banco Davivienda	45,12%
Banco Mundo Mujer S.A.	44,36%
Banco Caja Social BCSC	39,97%
Banagrario	27,20%

Fuente: (Superintendencia Financiera de Colombia, 2016).

sigue encontrándose por debajo del promedio del último año para el total del mercado (1,6%) y para las entidades vigiladas (6,6%).” (Banco de la república, 2016)

Los requisitos exigidos para acceder a un microcrédito son (Reyes, 2016):

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- Demostrar una antigüedad mínimo 6 meses bien sea con el RUT o con el certificado de la Cámara de Comercio o en su defecto con facturas a nombre del negocio.
- El cliente debe tener establecimiento abierto al público, excepto para aquellas que efectúan ventas por catálogo.
- El cliente debe tener buenos hábitos de pago, para lo cual no debe estar reportado en las centrales de crédito.
- Pago al banco anualmente entre el 4,5% y el 7,5% sobre el saldo del crédito por concepto de honorarios y comisiones.
- Cancelación al Fondo Nacional de Garantías, en forma anual anticipado, el 3,5% sobre el saldo del crédito.
- Cancelación de un seguro de vida por valor de 7.000 mensuales fijos.

Los microcréditos atienden un sector de la economía bastante informal y, por lo general, de manejo financiero precario, dado que los negocios con frecuencia no llevan registros contables, ni cuentas separadas de los dineros del propietario, y mucho menos la aplicación de la planeación financiera estratégica. Se podría afirmar que funcionan por puro olfato, lo cual es incompatible con el modelo de análisis de riesgo tradicional que utiliza la banca en Colombia. Por tal razón, la entidad financiera que otorga el crédito asigna un analista encargado de hacer acompañamiento permanente a cada cliente y de brindar asesoría técnica especializada al microempresario, en la actividad económica que desarrolle, mediante visitas que permitan verificar el estado de dicha actividad empresarial. (Reyes, 2016)

De acuerdo con la Superintendencia Financiera de Colombia (2008), “para créditos inferiores a cuatro (4) salarios mínimos mensuales legales vigentes, los honorarios y comisiones de que trata el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, no podrán superar la tarifa de 7.5% anual sobre saldo del crédito, la cual podrá ser cobrada al momento del desembolso del respectivo crédito o diferida por períodos durante la vigencia del crédito a la tasa periódica equivalente, siempre que se lleven a cabo las actividades de que trata el artículo 39 de la Ley 590 de 2000”. (Superintendencia Financiera de Colombia, 2008). Para créditos por montos superiores, la tarifa es máxima del 4,5%. La razón de la asesoría es muy lógica debido a que todo el riesgo generado en el otorgamiento del crédito se transfiere al analista y depende de la buena fe de la persona a pagar.

En cuanto al tema de los costos de esta modalidad de crédito, lamentablemente hay que afirmar que son bastante onerosos para el cliente y muy rentables para la entidad financiera. Para entenderlo en forma práctica, a continuación se presenta un ejemplo de un préstamo de 10.000.000 pactado a 60 meses.

El cliente debe pagar:

- Una tasa efectiva anual del 45% que equivale al 3,14% mensual².
- Unos honorarios equivalentes al 4,5% sobre el monto del crédito, por una sola vez, al momento del desembolso.
- Un seguro de vida por valor de \$7.000 mensuales fijos.
- Por concepto del aval que ofrece el Fondo Nacional de Garantías para respaldar el crédito, un valor equivalente al 3,5% anual anticipado sobre el saldo a la fecha.

La cuota mensual que debe pagar el cliente es de \$372.612 y los costos que debe pagar el cliente se relacionan en la Tabla 2.

2 Para esta modalidad de crédito la Superintendencia Financiera determina una tasa máxima del 53,13%, hasta el 30 de septiembre de 2016. (Superintendencia Financiera, 2016)

Tabla 2.
Costos generados en un microcrédito de \$10.000.000 a 60 meses

CONCEPTO	Valor pagado	
	Primer mes	En los 60 meses
Seguro de vida	7.000	420.000
Fondo nacional de garantías	350.000	1.295.713
Cuotas	372.612	22.356.727
Ley MIPYME	450.000	450.000
Total pagado por el cliente	1.179.612	24.522.440

El costo de la deuda, incluidos todas las erogaciones, termina siendo del 3,87% mensual, lo cual equivale al 57,74% efectivo anual. En estas condiciones hay una muy alta probabilidad de que el negocio del cliente fracase porque difícilmente la empresa podrá generar una rentabilidad superior al costo efectivo de la deuda.

En resumen al cliente le prestan \$10.000.000, le descuentan \$807.000 al momento del desembolso, por lo cual recibe neto \$9.193.000, cancela 60 cuotas cada una por valor de \$372.612, paga \$420.000 por concepto de seguro de vida y \$1.295.713 al Fondo Nacional de Garantías. En total durante los 60 meses cancela un total de \$24.522.440 (sin tener en cuenta el costo del dinero) y un costo del 57,74% efectivo anual.

Factores que impiden otorgar un mayor volumen de microcrédito

Los intermediarios del mercado bancario manifiestan que los principales factores que impiden otorgar un mayor volumen de microcrédito son la capacidad de pago de los clientes, el sobreendeudamiento, las deudas con más de tres entidades y el historial crediticio. (Banco de la República, 2016)

El factor que más aumentó durante el primer trimestre del 2016 para el grupo total de entidades encuestadas fue la capacidad de pago de los clientes (4,3 puntos porcentuales), mientras que para el grupo de las supervisadas el mayor aumento lo presentó el factor de deuda con más de tres entidades (que pasó de 10,3% a 15,5%). Otro factor a resaltar es la poca experiencia en la actividad económica de la entidad, la cual aumentó 2,5.

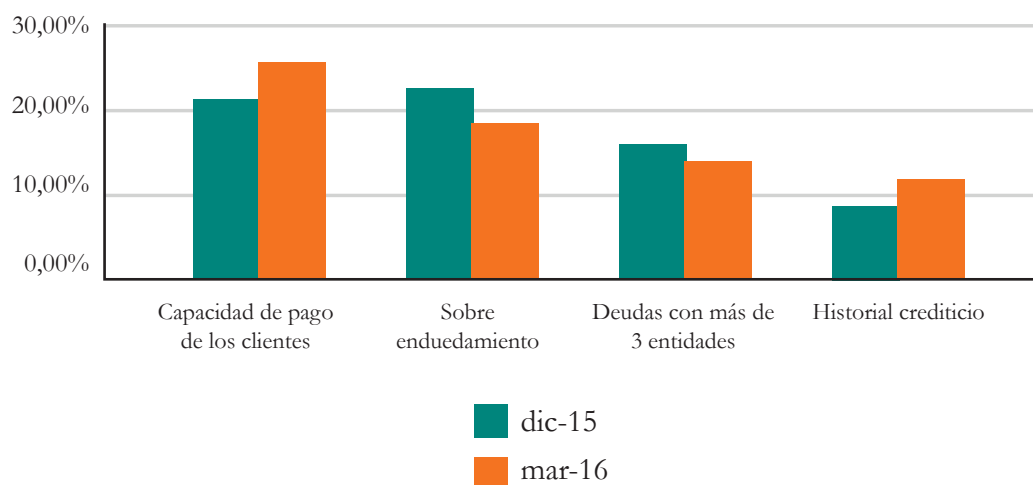


Figura 3. Factores que impiden otorgar un mayor volumen de microcrédito.
Fuente: ((Banco de la República, 2016).

La colocación que hicieron las entidades financieras en octubre de 2016 para la modalidad de microcrédito fue tan sólo de \$137.422.332 frente a \$7.358.255.231 para las demás modalidades, lo que representa apenas el 1,8%.

Barreras de acceso al micro crédito

El 91% de las empresas colombianas encuentran ciertas barreras en relación con la consecución de créditos en el mercado bancario, lo que les dificulta

Tabla 3.

Colocación de microcrédito por tipo de entidad financiera

Modalidades de crédito			
Monto de colocación octubre de 2016			
ENTIDAD	MICROCRÉDITO	RESTO DE MODALIDADES	TOTAL
Bancos	130.524.118	7.023.869.753	7.154.393.871
Compañías de financiamiento comercial	2.227.473	271.966.402	274.193.875
Instituciones especiales oficiales		30.506.953	30.506.953
Cooperativas financieras	4.670.740	31.912.124	36.582.864
Totales	137.422.332	7.358.255.231	7.495.677.563

Fuente: (Superintendencia Financiera de Colombia, 2016).

hacer las inversiones requeridas para operar de manera tranquila y eficiente. Las principales tiene que ver con:

- **La cuantía:** Los establecimientos de crédito pueden otorgar microcréditos (uno o varios) por un monto superior 25 SMMLV, siempre y cuando el saldo de endeudamiento del deudor con el sector financiero y otros sectores, excluyendo créditos hipotecarios para vivienda, no exceda de ciento veinte (120) SMMLV al momento de aprobación de la respectiva operación. (Superintendencia Financiera de Colombia, 2015)
- **Los costos:** Un empresario del sector micro debe pagar aproximadamente el 58% efectivo anual, lo cual significa que por cada millón de pesos que solicite prestado, debe pagar anualmente \$580.000 de costos financieros.
- **Pago de honorarios:** Se deben contratar obligatoriamente los servicios de un analista de crédito, empleado del banco para que preste asesoría técnica especializada en relación con la empresa o actividad económica que desarrolle, así como las visitas prescritas para verificar el estado de dicha actividad empresarial.

- **Pago de comisiones:** Financiadas por el deudor. La entidad financiera cancela comisiones a los analistas por concepto del estudio de la operación crediticia, la verificación de las referencias de los codeudores y la cobranza especializada de la obligación, lo cual encarece aún más el microcrédito.

El panorama es bastante gris: Las microempresas representan más del 91% de las empresas del país, generan más del 50% de los puestos de trabajo y aportan más del 30% del PIB, sin embargo su subsistencia se ve fuertemente amenazada en razón de que hoy por hoy se compite en un mundo globalizado, que le exige a las empresas hacer fuertes inversiones en infraestructura y tecnología, las cuales se pueden financiar con aporte de socios o con acreedores financieros.

En la mayoría de los casos, el sector microempresario opera con muchas limitantes de aportes de capital por parte de sus propietarios. Les queda la opción del financiamiento con deuda financiera, pero el sector financiero presenta grandes barreras, al ejercer un trato muy diferente a los microempresarios del que ofrece a las medianas y grandes compañías del país. A unas les ofrece microcrédito y a las

otras crédito comercial y ya se explicó las diferencias tan grandes entre uno y otro tipo de crédito.

Seguir las condiciones del microcrédito implica limitantes en la cuantía solicitada y el pago de tasas tan elevadas que hace que estas empresas pierdan valor porque difícilmente podrán generar una rentabilidad mayor. Si a esto se agrega las erogaciones por concepto de honorarios, comisiones y el aval de Fogafin, el un costo total de la obligación asciende al 58%. Condiciones como estas dejan a este sector tan importante de empresas en una situación bastante difícil para operar en forma tranquila, dejando de centrar su atención en encontrar estrategias de mercadeo, de producción, de mejoramiento de procesos, por estar preocupados casi que totalmente en la forma de conseguir los recursos para cancelar las cuotas pactadas mensualmente y para generar rentabilidades por encima del 58% anual, lo cual es prácticamente imposible.

Conclusiones

Los intermediarios financieros mantienen una percepción elevada del riesgo de las empresas de menor tamaño dadas sus características que generan que la información sea de baja calidad y la búsqueda de buena información sea costosa para la entidad.

Con el fin de cambiar esa percepción de los intermediarios financieros de tal manera que las MIPYME les generen confianza, se sugieren las siguientes recomendaciones para los microempresarios:

- **Capacitación:** Dada la importancia de la permanencia de la empresa en el tiempo, es necesario que su propietario o administrador cuente con un conocimiento que vaya más allá del método de ensayo y error. El conocimiento teórico es fundamental para obtener una administración eficiente y que genere confianza a las entidades financieras, ayuda al microempresario a determinar claramente su participación dentro del mercado y la manera más eficiente de administrar su posicionamiento, también a fortalecer las relaciones con proveedores, compradores, fabricantes, distribuidores y por supuesto con los clientes, generando una planeación de largo plazo.

Actualmente, existen diferentes entidades que ofrecen programas de capacitación entre ellas las más destacables son la Cámara de Comercio de Bogotá, que realiza seminarios, foros, talleres, diplomados y otras actividades, de las cuales el 30% son eventos de carácter gratuito. También se encuentra el Centro Empresarial de Negocios Zeiky de Proexport, que ofrece seminarios cuya duración es de un día sobre temas relacionados con el comercio exterior, mercadeo y liderazgo, asimismo, varias fundaciones como la Fundación Corona ofrecen programas de capacitación y formación empresarial, de fácil acceso y a un bajo costo pero cuyo beneficio a largo plazo es alto.

- **Formalización:** Como para las Entidades Financieras es primordial contar con información clara y confiable para realizar el estudio de crédito, es importante promover la formalización de las empresas más pequeñas.
- Mínimo el microempresario debe llevar un registro contable de sus operaciones diarias, en el cual anote ingresos y gastos que permitan establecer un flujo de caja simple del negocio. Esto para una entidad financiera, si bien no le permite realizar un análisis financiero, sí le deja evidenciar el valor del negocio medido como su capacidad de generación diaria o periódica de efectivo.
- Lo anterior se puede complementar con el manejo de recursos del negocio por medio de una cuenta de ahorros, que es un paso inicial para insertarse en el sector financiero y para un banco, en caso de un estudio de una solicitud de crédito, es un medio para evidenciar el movimiento del negocio. Actualmente, muchas entidades ofrecen el beneficio de matricular una cuenta de ahorros para ser exentos del impuesto a los movimientos financieros (4 por mil).
- Lo ideal sería realizar un proceso completo de formalización entendido como el Registro ante Cámara de Comercio, registro ante la DIAN, pago de impuesto de renta (si está obligado a realizarlo), y afiliación de empleados a seguridad social. Esta labor podría cumplirse a través de la implementación por parte de Estado de un régimen especial temporal que les posibilite su paso

gradual a la formalidad con el menor traumatismo y costo posible.

- Además, el Estado debe propender por mostrar al pequeño empresario las ventajas de formalizarse y brindarle beneficios como descuentos con proveedores, cursos de capacitación gratuitos con Entidades Estatales como el SENA, reducción de impuestos en el momento de generar nuevos puestos de trabajo, entre otros.

- Para facilitar la tarea de inscripción de una empresa, la Cámara de Comercio ofrece al empresario una herramienta en su página Web³ que le permite, siguiendo unos pasos, realizar el registro mercantil de su negocio al tiempo que se realiza el registro ante otras entidades como la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), Planeación Distrital y se obtiene el certificado del Registro Único Tributario (RUT)⁴, asignación de Número de Identificación Tributario (NIT) e inscripción en el Registro de Identificación Tributaria (RIT)⁵.

- Información: Las garantías constituyen parte fundamental para las entidades financieras. No obstante, las MIPYME no cuentan con activos que puedan ser idóneos como garantías. Actualmente, existen varias líneas de crédito ofrecidas por entidades de segundo piso y garantías estatales que no son conocidas por los microempresarios, se debe propender por mejorar los sistemas de información y permitirles un fácil acceso a datos sobre beneficios, plazos, tasas, requisitos y costos.

- Herramientas como internet son valiosas, permiten un acceso rápido a información de primera línea, las páginas de Bancoldex y el FNG

son una guía para el microempresario de cómo hacer uso de los beneficios ofrecidos.

- El propietario de pequeños negocios presenta un alto costo de oportunidad al solicitar un crédito, ante esto las entidades financieras deben propender por diseñar mecanismos para llegar al microempresario en su lugar de trabajo.

- En la medida que se logre el acceso de las MIPYME al sector financiero se logra la sostenibilidad y crecimiento de las mismas, reflejándose en generación de más empleo, aumento del ingreso del país y mejoramiento de las posibilidades de competir en un mercado globalizado.

- Finalmente, se recomienda al Gobierno Nacional configurar como una prioridad la política de crecimiento y competitividad para el país, aumentar el acceso al financiamiento formal en la modalidad de crédito comercial, para la población de más bajos recursos y para las pequeñas más empresas.

Por otra parte, se recomienda que la Superintendencia Financiera de Colombia implemente una política para que los empleados de la banca de crédito (particularmente los analistas de crédito) se formen y especialicen en este segmento, teniendo claridad que el objetivo del microcrédito es colocar las empresas y sus propietarios en un sendero de crecimiento seguro y sostenible. En este sentido, el otorgamiento de un crédito debe descansar fundamentalmente en una medición de la capacidad de pago de cada microempresa.

El Estado no debería patrocinar leyes o marcos regulatorios que “exijan” a la banca privada llegar de manera obligada a facilitar el acceso al financiamiento. Por el contrario, el Estado y los gobiernos deben propender por que existan incentivos efectivos y simplificados para que los banqueros ofrezcan productos diferenciales a la población de más bajos recursos, emprendimientos, microempresas y pequeñas empresas.

3 www.ccb.org.co

4 El RUT es el mecanismo único para identificar, ubicar y clasificar a los sujetos de obligaciones administradas y controladas por la DIAN. Cuando una persona se inscribe en el RUT, la DIAN asigna el NIT.

5 El RIT, es el mecanismo de identificación, ubicación y clasificación de los contribuyentes del Impuesto de Industria y Comercio, Avisos y Tableros, es de competencia de la Secretaría de Hacienda Distrital en la ciudad de Bogotá.

Bibliografía

Acopi Valle del Cauca. (26 de 03 de 2016). *La mipymes impulsan la generación de empleo en Colombia*. Recuperado el 13 de 07 de 2016, de Acopivalle: <http://acopivalle.com.co/la-mipymes-impulsan-la-generacion-de-empleo-en-colombia/>

Anif, c. d. (2 de 12 de 2015). *Tamaño empresarial en Colombia*. Recuperado el 4 de 11 de 2016, de <http://anif.co/sites/default/files/uploads/Dic2-15.pdf>

Arévalo ordóñez, D. (2015). Las MIPYME y el sector financiero ¿dos lenguajes o desinformación? *Revista Javeriana*, 27.

Asobancaria. (4 de 12 de 2012). *Los peligros del préstamo gota a gota*. Recuperado el 6 de 7 de 2016, de Programa de educación financiera de los bancos en Colombia: <http://www.asobancaria.com/sabermassermas/los-peligros-de-los-prestamos-gota-a-gota/>

Asobancaria. (3 de 08 de 2015). *Microcrédito buena salud de un instrumento de inclusión financiera*. Recuperado el 15 de 08 de 2016, de http://marketing.asobancaria.com/hubfs/Semanas-Economicas/Sem_1006.pdf

Asobancaria. (2015). Microcrédito: buena salud de un instrumento de inclusión financiera. *Semana Económica* 2015, 7.

Banca de las Oportunidades. (14 de 07 de 2016). *Página oficial*. Recuperado el 18 de 07 de 2016, de <http://www.bancadelasoportunidades.com/contenido/contenido.aspx?catID=298&conID=673>

Bancamía. (12 de 2015). *Fundación BBVA Micro-Finanzas*. Recuperado el 04 de 07 de 2016, de <http://mfbbva.org/entidades/bancamia/>

Banco de la República. (21 de 10 de 2010). *Situación actual del microcrédito en Colombia: Características y experiencias*. Recuperado el 10 de 08 de 2016, de Aspectos generales del microcrédito: http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/Tema1_sept.pdf

Banco de la República. (03 de 2016). *Reporte de la situación actual del microcrédito en Colombia*. Recuperado el 16 de 11 de 2016, de Encuesta sobre la situación

actual del microcrédito en Colombia: http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/rem_mar_2016.pdf

Banco de la república. (03 de 2016). *Reporte de la situación actual del microcrédito en Colombia*. Recuperado el 14 de 11 de 2016, de http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/rem_mar_2016.pdf

Bancoldex. (15 de 07 de 2016). *¿Qué es Bancóldex?* Recuperado el 18 de 07 de 2016, de <https://www.bancoldex.com/acerca-de-nosotros92/Que-es-Bancoldex.aspx>

Bancoldex. (junio de 2016). *Clasificación de empresas en Colombia*. Recuperado el 3 de 06 de 2016, de Bancoldex: <https://www.bancoldex.com/Sobre-microempresas/Clasificacion-de-empresas-en-Colombia315.aspx>

Bancosol. (SF). *Página institucional*. Recuperado el 18 de 07 de 2016, de <https://www.bancosol.com.bo/quienes-somos/historia>

BBVA. (SF). *Crédito Comercial Largo Plazo - BBVA Colombia*. Recuperado el 12 de 07 de 2016, de Requisitos crédito inmobiliario: <https://www.bbva.com.co/empresas/institucional/financiacion/credito-comercial-largo-plazo/credito-inmobiliario.jsp#pane0>

Bejarano, J. E. (2015). *Mercados financieros para micro y pequeñas empresas*. Bogotá: Universidad Militar.

Camacho, G. S. (Junio de 2015). *Modelo de estimación de quiebra de empresas colombianas del sector textil y de confección*. Recuperado el 07 de 07 de 2016, de Suma de negocios volumen 6: <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2215910X15000087>

Colombia joven emprende. (30 de 05 de 2014). *Colombia joven emprende*. Recuperado el 18 de 07 de 2016, de <http://wsp.presidencia.gov.co/ColombiaJoven/estrategias/Paginas/colombia-joven-emprende.aspx>

Confecámaras. (2015). *Informe de coyuntura empresarial en Colombia año 2015*. Bogotá.

Confecámaras. (21 de 07 de 2016). *17 % aumentó la creación de empresas en el país en el primer semestre del año*. Recuperado el 06 de 10 de 2016, de <http://www.confecamaras.org.co/noticias/462-17-aumento-la-creacion-de-empresas-en-el-pais-en-el-primer-semestre-del-ano-2>

Dinero. (17 de 03 de 2016). *La mipymes impulsan la generación de empleo en Colombia*. Recuperado el 14 de 11 de 2016, de <http://www.dinero.com/edicion-impresa/pais/articulo/la-mipymes-colombianas-contribuyen-con-cifras-de-empleo-2016/221479>

Findeter. (1 de 12 de 2011). *Crédito de redescuento*. Recuperado el 14 de 07 de 2016, de http://www.findeter.gov.co/publicaciones/productos_credito_de_redescuento_pub

Fonade. (01 de 04 de 2016). *Página oficial*. Recuperado el 23 de 06 de 2016, de <http://www.fonade.gov.co/portal/page/portal/WebSite/FonadeInicio>

Fondo emprender. (SF). *¿Quiénes somos?* Recuperado el 23 de 07 de 2016, de <http://www.fondoemprender.com/SitePages/QueEsFondoEmprender.aspx>

Meghana ayyary, B. T. (2006). *Small and Medium Enterprises across the Globe: A new Database*. Banco Mundial.

Mincomercio Industria y Comercio. (SF). *Desarrollo empresarial*. Recuperado el 11 de 08 de 2016, de Convocatorias Fomipyme: <http://www.mincit.gov.co/kids/publicaciones.php?id=29820>

Mipymes Portal Empresarial Colombiano. (28 de 06 de 2016). *Red de Ángeles Inversionistas*. Recuperado el 24 de 07 de 2016, de <http://www.mipymes.gov.co/publicaciones.php?id=3858>

Mogollón, C. G. (SF). *Rev. esc.adm.neg. No. 71*. Recuperado el 8 de 11 de 2016, de Capital semilla para la financiación de star ups con alto potencial de crecimiento en colombia: <http://www.scielo.org.co/pdf/ean/n71/n71a09.pdf>

Procredit, B. (2015). *Banco Procredit. Acerca de Nosotros*. Recuperado el 08 de 13 de 2016, de <https://www.bancoprocredit.com.co/es/acerca-de-nosotros/quienes-somos.html>

Red Colombiaverde. (SF). *Fondo Biocomercio Colombia*. Recuperado el 10 de 08 de 2016, de <http://www.redcolombiaverde.org/webRCV/index.php/quienes-somos/aliados/88-aliados/aliados/107-fondo-biocomercio-colombia>

Revista Dinero. (09 de 02 de 2015). *¿Por qué fracasan las pymes en Colombia?* Recuperado el 5 de 07 de 2016, de <http://www.dinero.com/economia/articulo/pymes-colombia/212958>

Revista Dinero. (17 de 03 de 2016). *La mipymes impulsan la generación de empleo en Colombia*. Recuperado el 02 de 06 de 2016, de <http://www.dinero.com/edicion-impresa/pais/articulo/la-mipymes-colombianas-contribuyen-con-cifras-de-empleo-2016/221479>

Reyes, S. M. (17 de 08 de 2016). *Condiciones para el otorgamiento del microcrédito*. (H. R. Figueroa, Entrevistador) Bogotá.

Sanchez, A. r. (13 de 07 de 2016). *Caraterísticas del microcrédito*. (H. R. F., Entrevistador)

Superintendencia Financiera de Colombia. (14 de 07 de 2016). *Tasa de interés y desembolsos por modalidad de crédito*. Recuperado el 18 de 07 de 2016, de <https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/loader.jsf?lServicio=Publicaciones&lTipo=publicaciones&lFuncion=loadContenidoPublicacion&id=60955>

Superintendencia de Industria y Comercio. (2 de 12 de 2016). *Informe compartido registros públicos vigencias 2014 2015*. Bogotá.

Superintendencia Financiera. (30 de 10 de 2013). *Crédito Comercial - Superintendencia Financiera de Colombia*. Recuperado el 17 de 07 de 2016, de <https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/loader.jsf?lServicio=Publicaciones&lTipo=publicaciones&lFuncion=loadContenidoPublicacion&id=60956&reAncha=1>

Superintendencia Financiera. (28 de 06 de 2016). *Certificación del Interés Bancario Corriente para la modalidad de crédito de consumo y ordinario*. Recuperado el 14 de 07 de 2016, de <https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/loader.jsf?lServicio=Publicaciones&lTi>

po=publicaciones&lFuncion=loadContenidoPublicacion&id=10082008&reAncha=1

Superintendencia Financiera de Colombia. (noviembre de 2008). *Microcrédito, comisiones, cobro jurídico y prejurídico*. Recuperado el 14 de 07 de 2016, de Boletín jurídico No 17: <https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/loader.jsf?lServicio=Publicaciones&lTipo=publicaciones&lFuncion=loadContenidoPublicacion&id=15990&dPrint=1>

Superintendencia Financiera de Colombia. (13 de 04 de 2015). *Microcrédito, monto máximo, comisiones, honorarios*. Recuperado el 13 de 07 de 2016, de <https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/loader.jsf?lServicio=Publicaciones&lTipo=publicaciones&lFuncion=loadContenidoPublicacion&id=10084639>

Superintendencia Financiera de Colombia. (6 de 5 de 2015). *Microcrédito, monto máximo, comisiones, honorarios*. Recuperado el 16 de 11 de 2016, de <https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/loader.jsf?lServicio=Publicaciones&lTipo=publicaciones&lFuncion=loadContenidoPublicacion&id=10084639>

Superintendencia Financiera de Colombia. (21 de 10 de 2016). *Establecimientos de crédito*. Recuperado el 14 de 11 de 2016, de Tasas efectivas anuales con corte al 2016-10-21. Microcrédito: <https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/loader.jsf?lServicio=Publicaciones&lTipo=publicaciones&lFuncion=loadContenidoPublicacion&id=61298>

Superintendencia Financiera de Colombia. (10 de 11 de 2016). *Tasas y desembolsos por modalidad de crédito*. Recuperado el 16 de 11 de 2016, de 24 - 28 octubre de 2016: <https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/loader.jsf?lServicio=Publicaciones&lTipo=publicaciones&lFuncion=loadContenidoPublicacion&id=60829>

Yunus, M. (10 de 2007). *Bank for the poor Grameen Bank*. Recuperado el 13 de 08 de 2016, de Grameen Bank, en pocas palabras: http://www.grameen.com/index.php?option=com_content&task=view&id=318&Itemid=168